I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001283

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

Cerrillos, 17 AGO. 2009

V I S T O S:

La Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 07 de agosto de 2009; el Certificado Nº131/2009 de la Secretaria Municipal; la Carta Solicitud de la Organización; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, celebrada con fecha 07 de agosto de 2009.

Que, el **Centro de Madres Esmeralda,** se encuentra registrada con el **Nº325**, del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

D E C R E T O:

1. Otórguese una subvención al **Centro de Madres Esmeralda,** Personalidad Jurídica N°53/1992, representada por su presidenta doña Silvia Reveco Campos, cédula identidad N°5.293.681-0, por la suma de $300.000.- (trescientos mil pesos), para pagar el arriendo de una sede social para funcionamiento de la organización, entre agosto y diciembre del año en curso.

2. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo.

3. De la subvención otorgada, la organización señalada, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que está destinada, ante la Dirección de Control, a más tardar el día 31 de diciembre del 2009.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.004 "Otras Personas Juridicas Privadas - Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001283

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

AAC/CUCH
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización
Página Web

SEÑOR
ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
PRESENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 30 JUL. 2009
Nº Ingreso: 6047
Hora: _____

De nuestra consideración

Por el presente y en representación del Centro de Madres Esmeralda, me permito solicitar a usted, otorgar subvención correspondiente a $300.000, con el objeto de cancelar arriendo de lugar de encuentro para reuniones con las socias de la organización.

Cabe señalar, que este arriendo sería a contar del mes de Agosto y hasta el mes de Diciembre del año en curso, por un monto de $60.000, mensuales.

Agradeciendo desde ya su gestión le saluda atentamente,

Alicia Mallea Negrete
CdeI Nº7.603.693-4
1ª Directora
Fono 3249401

Nelly Araos Mallea
CdeI Nº4.271.078-4
Tesorera
Fono 3160049

Silvia Reveco Campos
CdeI Nº5.293.681-0
Presidenta
Fono 3242191

CERRILLOS, 30 de julio de 2009.-

50. 24